

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA URBANA CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA URBANA CIA. LTDA.", prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 20 de abril de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0005965 el 20 JUN. 2001.

PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración a CIEN AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

El capital actual es CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en CUATROCIENTAS, participaciones de UN DOLAR cada una de ellas. Se introduce además reforma al Artículo Tercero, referente a: "ARTICULO TERCERO.- El plazo de duración del contrato social es de CIEN AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución de la compañía..."

Guayaquil, 20 JUN. 2001

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL